



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



MASTER EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASESORÍA JURÍDICA DE LA EMPRESA.

PRÁCTICAS EXTERNAS.

Criterios de evaluación del estudiante de la asignatura curricular Prácticas Externas.

La valoración del estudiante se hará de acuerdo con el Informe Tutor Externo y la calificación que otorgue el Tutor Interno a la Memoria de Prácticas del alumno.

La calificación final de la asignatura optativa “Prácticas Externas” será el resultado de ponderar en un 70% la calificación otorgada por el tutor externo y en un 30% la calificación otorgada por el profesor/a tutor interno. El profesor/a tutor interno será el encargado de custodiar dichos documentos una vez completados a efectos de posibles revisiones por parte de los estudiantes.

Informe Tutor Externo.

Se trata de un documento que el tutor interno (académico) debe remitir al tutor externo (responsable del estudiante en la empresa o institución). En dicho informe aparece un apartado denominado “Calificación global” que constituirá la calificación otorgada por el tutor externo. Una vez cumplimentado, firmado y sellado por la empresa o institución, debe devolverse al tutor interno.

Memoria de Prácticas.

Al finalizar sus prácticas cada alumno/a entregará a su profesor/a tutor interno una memoria de prácticas siguiendo el “Modelo de memoria de prácticas” para que la evalúe. La calificación otorgada a dicha memoria constituirá la calificación otorgada por el profesor/a tutor interno.